

Afectaciones a la población durante los incendios forestales recientes

Características del evento

País: México.

Fecha: Marzo, 2013.

Ubicación: Región huasteca de San Luis Potosí.

En la semana del 22 al 28 de marzo se presentaron 723 incendios forestales en todo el país, afectando un total de 24,272 hectáreas, las entidades federativas más dañadas fueron: **San Luis Potosí**, Guanajuato, Veracruz, Guerrero y Jalisco.

Específicamente en los municipios de Ciudad Valles, Lagunillas, Santa Catarina, Rioverde, Tamasopo y Tamazunchale de la región huasteca de San Luis Potosí fueron registrados 13 incendios forestales.

De acuerdo con los datos publicados por la Comisión Nacional Forestal, los siniestros ocurridos en lo que va del año (enero-marzo) ya han superado por 2,353 incendios y 58,571 hectáreas afectadas a los registros en el mismo periodo del 2012. **La superficie dañada hasta ahora ha sido la más grande para el mismo periodo durante los últimos quince años**, cuando ocurrieron los incendios de 1998, el peor año en la historia de los incendios forestales del país.

Daños

El gobierno de SLP indicó que la superficie forestal dañada por los incendios que azotaron a los seis municipios fue de tres mil 797 hectáreas.



Figura 1. Incendios forestales en San Luis Potosí.
(Foto: Excélsior)

Desafortunadamente en este caso las afectaciones también alcanzaron a la población, los daños reportados incluyen:

- Afectación a **20 viviendas** en Cd. Valles y **4** en Lagunillas.
- Una **persona muerta** por intoxicación con monóxido de carbono.
- El **traslado** de 392 personas a un albergue en el municipio de Lagunillas, 292 en Santa Catarina, 13 en Tamazunchale y 12 en Cd Valles.
- **8 personas** con graves afectaciones en las vías respiratorias.

- Pérdida de animales de traspatio (gallinas y cerdos).
- Daño en líneas de abastecimiento de agua potable y electricidad.



Figura 2. Daños ocasionados por incendios forestales en viviendas. (Fotos: Excélsior)

Dada la gravedad de la situación, el gobierno de estado hizo la solicitud de declaración de emergencia a la Secretaría de Gobernación, quién aprobó y emitió en el Diario Oficial de la Federación la "**Declaratoria de emergencia** por la presencia de incendios forestales el 25 de marzo de 2013 en cuatro municipios de San Luis Potosí".

Con dicha declaración, el gobierno del estado pudo acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, y apoyar a los municipios de Ciudad Valles, Lagunillas, Santa Catarina y Tamazunchale en función de las necesidades prioritarias e inmediatas de la población.

Además de los recursos económicos recibidos por el FONDEN, las comunidades de bajos recursos de estos municipios, también recibieron víveres que fueron recolectados en distintos centros de acopio del país.

Mientras tanto en el resto de la República se siguen reportado incendios, como en el caso de Chiapas, Nuevo León, Oaxaca, Morelos y Guadalajara, este último llama la atención pues los incendios reportados tuvieron lugar nuevamente en el Área Natural Protegida "La Primavera", sitio que durante el 2012 registró uno de los peores incendios forestales, no sólo por el tamaño de afectación sino también por su importancia ambiental.

Referencias:

Diario Oficial de la Federación: <http://www.dof.gob.mx/>
Excélsior: <http://www.excelsior.com.mx>
La Jornada: <http://www.jornada.unam.mx>
Proceso: www.proceso.com.mx
Reforma: <http://www.reforma.com/>

Elaboró:

Lizeth Anaya (lizeth_anaya@ern.com.mx)

Revisó:

Eduardo Reinoso (direccion@ern.com.mx)